

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 6.128/2010

Ref. Expediente A.T. 52/2010, Libex: 1202

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba con domicilio social en C/ Avenida Medina Azahara, número 2 en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Menéndez y Pelayo, C/ Dr. Vicente Pérez, C/ Ntra. Sra. de la Esperanza y Duque de Ahumada, s/n en Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a cuartel de la guardia civil.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea a 15 kV de tensión de 256 m con conductor AI 3 (1 x 240) y centro de transformación tipo interior de 630 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 3 de junio de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.